

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA DMG S.A

En la ciudad de Machala a los 24 días del mes de Abril del 2018, a las 09H00, en el local donde funciona la Gerencia de la Compañía, ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA MINERA DMG S.A.**, señores:

- **ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA**, titular de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUINONEZ**, titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y
- **ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS**, titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, que asciende a la suma de \$.800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Universal de Accionistas. Interviene como Presidente el Señor Andrés David Machuca Bustos, y como secretario el gerente general señor Juan Carlos Cando Carrillo. Acto seguido el Gerente General, propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017 y su respectivo informe de auditores externos.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017 y su respectivo informe de auditores externos, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que revelan que la

compañía, en la actualidad mantiene un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de **Usd\$1'240.324,27**; además posee un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de **Usd\$745.961,21**; y un **PATRIMONIO**, por la suma de **Usd\$327.996,26**; se ha generado **UTILIDAD DEL EJERCICIO** asciende a la suma de **\$166.366,80 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** y el monto de la **UTILIDAD NETA** que se generó por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, asciende a la suma de **\$85.451,24 (OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTO CINCUENTA Y UNO CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, sobre su destino deberán pronunciarse los accionistas de la compañía en cuanto estos lo consideren necesario. Con lo expuesto, se determina que la compañía ha tenido una utilidad en el presente ejercicio económico, sobre cuyo destino deberán pronunciarse los accionistas de la compañía en cuanto estos lo consideren necesario. Los Estados financieros han sido auditados externamente por **AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPCAMF S.A.**, quienes también han presentado el informe correspondiente. Los resultados del ejercicio económico demuestran que la compañía, ha generado una utilidad productiva, por consiguiente, beneficios para los accionistas de la misma, con lo dicho anteriormente, queda establecido que, en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la compañía. Los estados financieros e informe de auditores en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2017, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe el anterior Gerente General, expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaría de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se

evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **cuarto punto del orden del día**, los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar los Estados financieros, el informe de Gerente y comisario, a las autoridades de la Intendencia de compañías de Machala, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

Agotado el orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración de la correspondiente acta, concluido el tiempo, se retoma la sesión con la presencia de los mismos accionistas, constantes al inicio, el Gerente General procede a dar a cada accionista copia fotostática del acta para su lectura, la misma que es aprobada en unanimidad por los accionistas, indicando que quedan incorporadas al expediente una copia certificada de la presente acta, la nomina de asistentes. El presidente declara concluida la sesión a las 10h00, y para constancia firman los accionistas.

ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA

ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
PRESIDENTE- ACCIONISTA

JACKSON DAVID MACHUCA QUINONEZ
ACCIONISTA

JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

